



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

21 de septiembre de 2015

Núm. 207-4

Pág. 1

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000184 Protocolo sobre cuestiones específicas de los elementos de equipo Aeronáutico, del Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil, hecho en Ciudad del Cabo el 16 de noviembre de 2001.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 16 de septiembre de 2015, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Protocolo sobre cuestiones específicas de los elementos de equipo Aeronáutico, del Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil, hecho en Ciudad del Cabo el 16 de noviembre de 2001, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 423, de 5 de agosto de 2015, y núm. 424, de 7 de agosto de 2015 (corrección de error).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.